HELVECIA

AÑO X.—NÚM. 733 | Director FRANCISCO CHABALGOITY | Nueva Helvecia, Sábado 11 de Febrero de 1922 | Administrador MANUEL SEÑORANS ITURRALDE | PORTE PAGADO

Redacción y Administración Calle 18 de Julio
Teléfono Nº 31
Aparece los MIERCOLES Y SABADOS
Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección ni ésta con as que aquellos emitan.

Protección al trigo

Un proyecto de ley

En el acuerdo celebrado días atrás en el Concejo Nacional de Administración, el Ministro de Industrias doctor Luis C. Caviglia, sometió a la consideración del Concejo el siguiente proyecto de Ley y decreto tendiente a facilitar la negociación del trigo.

Visto el decreto de fecha 22 de Febrero de 1913, reglamentario de la ley de «Drawback» y admisión temporaria, en lo que se refiere a la Admisión de los envaces de lienzo especial para harina.

Atento: á que, es conveniente estimular la exportación de harinas elaboradas en el país y a que los industriales molineros arguyen fundadamente que uno de los motivos que obstaculizan la exportación de harina es el alto precio que en nuestro país tienen dichos envases, artículo de un valor mucho menor en la República vecina.

Considerando: que ese inconveniente puede ser subsanado haciéndose uso de las franquicias acordadas por la ley citada y que el trámite dispuesto actualmente para la obtención de las mismas debe ser simplificado y abreviado a fin de que los referidos industriales no sufran demoras en las gestiones correspondientes.

El Consejo de Administración decreta:

Artículo 1.º Las solicitudes para obtener la admisión temporaria de los embases de lienzo especial para harina, deberán ser presentadas al Ministerio de Industrias y se resolverán previo informe de la Dirección General de Aduanas, dentro del término de quince días, salvo circunstancias especiales.

Art.º 2.º Comuníquese, publíquese, e insértese en el L. C.

Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.º La exportación de trigo queda exonerada de la patente del 1 % creada por la ley de 7 de Noviembre de 1899.

Art. 2.º La Administración Nacional de Puerto, rebajará en un 50 % para la exportación de trigo y harina los precios de las tarifas vigentes para los servicios de administración.

Art. 3.º Queda autorizado el Consejo Nacional de Administración para eximir del pago de Contribución Inmobiliaria y de Patente de Giro, a los depósitos que se encuentren en condiciones adecuadas para el almacenaje de trigo a la tarifa que apruebe el mismo Consejo, debiendo devolverse a sus propietarios las sumas que por ese concepto hubieran abonado en el corriente año.

Art. 4.º El Consejo Nacional de Administración, reglamentará la presente Ley.

Art. 5.º Comuníquese, etc.

INSISTIENDO

En el número anterior nos hemos ocupado de una cuestión en extremo grave, en lo que se refiere al servicio postal.

Decíamos, que las valijas de correspondencia que vienen por la vía de Central destinados a nuestra estación siguen viaje para Colonia por olvido del estafetero o no sabemos que otra causa.

Y como se trata de una anormalidad que afecta importantes intereses es preciso que la superioridad tome las medidas que el caso requiere.

Volveremos.

LA NOCHE

Es de noche y nos hallamos en el interior de la casa... el refugio contra todo lo que espanta... la sombra, la noche, el miedo, lo desconocido. Nada hostil podría cruzar sus umbrales... Llamea fuego en el hogar y gira suavemente en el asador un ganso de dorada carne que embalsama la habitación con su aroma delicioso.

¡Alegría de comer, dicha incomparable, entusiasmo religioso, estremecimiento de júbilo! Embótase el cuerpo con el calor suave, con las fatigas del día y el ruido de las voces familiares. La digestión lo sumerge en una especie de éxtasis en que la sombra, las caras, la pantalla del quinqué, las lenguas de llamas que bailan en la negra chimenea, toman aspecto regocijado y mágico. Cristóbal apoya la cara en el plato, para gozar mejor de semejante felicidad...

Se halla en su tibia cama abrumado de fatiga y sin saber como ha ido a ella. En su cerebro se mezclan las voces que resuenan en la habitación y las imágenes del día. Su padre toma el violín y vibran en la calma de la noche los sonidos agudos y dulces que parecen lamentos. Pero la suprema dicha de Cristóbal es cuando se acerca su madre, coge la mano del niño casi adormecido e inclinada sobre él, a petición suya, canta a media voz una antigua Canción, cuya letra nada significa. El padre halla estúpida aquella música, pero Cristóbal no se cansa de oirla. Contiene el aliento y siente ganas de reir y llorar. Su corazón está ebrio. No sabe dónde se encuentra. Desbórdase su ternura, enlaza con sus bracitos el cuello de su madre, y la estrecha con todas sus fuerzas.

Ella le dice riendo:

—¿Quieres ahogarme?

El la estrecha con más fuerza. ¡Cuanto la quiere! ¡Cuánto quiere a todos, personas y cosas! Todo es bueno y hermoso... En esto se queda dormido. El grillo canta en el hogar. En la penumbra feliz del sueño flotan los relatos del abuelo y las figuras heroicas... ¿Quién pudiera ser un héroe como ellos! Sí, lo será, lo es... ¡Oh, qué hermoso es vivir!...

Romain Rolland.

Siguen igual

Inútil han sido nuestras palabras dirigidas al Concejo local, respecto al estado atentario contra la integridad

SECCIÓN POÉTICA

El amor a la vida

¿Hombre, vaso de frágil contextura,
te ciñes a la vida? ¡Eres un loco!
¡no sabes que la vida de amargura
te colma y de tristeza, poco a poco!

Y que una vez a tu pesar colmada
de hiel y de dolór la humana copa
una tiniebla trágica te arropa,
una verdad auténtica: la nada.

Un amor, una flor, quizá una rosa
de paz busca tu frente peregrina
y el buscar el amor no hagas tal cosa
y si encuentras la flor coges la espina.

Quieres vivir y a tu vivir te enyugas,
imbécil ¡ya verás por qué te afanas,
la cabeza poblándose de canas
y la frente llenándose de arrugas!

Mejor que envejecer, mejor que todo,
desojarse en el soplo de una brisa,
y ya en la paz del último acomodo
ser germen y ser tierra y ser ceniza!

CARLOS VILAFFAÑA.

física de los transeuntes, de algunas calles de la población.

Su estado sigue igual, es decir, peor, a causa de la acción del tiempo y de las lluvias.

Si la acción del hombre no se hace sentir, habrá que tomar medidas precaucionales poniendo una prevención de la intransitabilidad de la calle.

¿No es así, señores Concejales?

Circuladores de moneda falsa

Aprehendidos en Mercedes

El Jefe de Policía de Soriano, señor Bruno, ha efectuado una importante pesquisa que dió por resultado la prisión de dos choferes, circuladores de moneda falsa. Los billetes falsificados son de un peso. Con ello los choferes aprehendidos habían pago distintas clases de gastos efectuados en una confitería.

Casualmente esos billetes llegaron a poder de un periodista, quien encontrándose con el señor Bruno, le hizo notar algo sospechoso existente en ellos. Cotejado uno de los billetes sospechosos con otro legítimo, se puso de relieve la falsificación, que por otra parte es bastante burda.

Enseguida el Jefe de Policía acompañado del sargento de órdenes, se dirigió en busca de los choferes, a los cuales aprehendió de inmediato. Estos que son de Montevideo hacía poco habían llegado a Mercedes, y eran acompañados en sus giras por dos jóvenes de la localidad, los que también fueron detenidos, pero como comprobaran no tener incumbencia alguna en el asunto fueron puestos en libertad.

PLUMA AJENA

El crepúsculo de las piernas

No podemos sino hacer esta exclamación tan expontánea como impregnada de angustia, ante la noticia dolorosa que nos llega con el anuncio de las últimas modas parisienses.

¡Adios, deleites visuales! ¡Adios cosquilleos dulcísimos y embriagadores!

Las polleras se alargan!!

Las polleras cortas, esas faldas *rabonas* que dejaban ver robustas y armiñosas pantorrillas, se van... como las golondrinas del idealismo becqueriano!

Triste y desconcertante realidad!

¡Que desilución torturadora que se nos presenta en este nuevo año!

No podemos resignarnos a perder para siempre quizá, ese deleite visual y... hasta algo más, que nos daba la contemplación de piernitas ideales, atractivas, de formas bellas y blancuras extasiables.

Las polleras se alargan... y quizá, más tarde, sigan el mismo sendero de la moda, las mangas y los escotes se eleven... perdiendo sus atractivos las mujeres y condenándose a los hombres a prescindir de tales goces que tienen la virtud de anhelar la prolongación de la vida, por los siglos de los siglos!

¡Las polleras se alargan...!!

¡Qué rabia! ¡Pu... cha con estas modas odiosas!

Nuevo Inspector

El Concejo local acaba de signar para ocupar el puesto de inspector de espectáculos al joven Arturo Stutz, puesto que desde hace largo tiempo se encontraba acéfalo, habiendo dado motivo a justas reclamaciones por parte de la prensa.

La designación del joven Stutz, para el desempeño de dicho puesto, tiene que ser indudablemente una garantía de buen servicio.

Dialogo breve

Alguien nos decía:

«Lo que es yo, les aseguro a ustedes que me pribaré muy bien de pasar por esa verada...

—¿Porqué razón?

—¡Y aún lo preguntan!

—Por que ignoramos.

—Pués al grano. Ocurre que uno ha tenido la poca o la mucha suerte, según el cristal con que se mire, de no abusar mucho de la altura, y al pasar por esa verada pierde toda la «vista».

—¿...?

—Sencillamente. Los yuyos han crecido en tal forma, que apenas se me ve la cabeza, cuando acierto a pasar allí, pues, extremidades y tronco, quedan sepultados vivo.

A este breve diálogo dió motivo la fórma exagera en que han crecido los yuyos en la vereda de un terreno que dá frente a la plaza y que no posee aún el cerco establecido en cierta ordenanza.

Las autoridades deben de tomar las medidas del caso obligando cuando menos a su propietario al corte de los yuyos; puesto que ésto habla sencillamente de ruina, de abandonó, todo lo contrario del espíritu de nuestra población.

Que se proceda. De lo contrario será nuestro tema permanente.

Un debate anecdótico

El señor Bachini hizo en la Cámara de Representantes un discurso anecdótico sebre el juego. De entre varias de ellas un colega montevideano entresaca estas dos:

El Barón de Cotegipe, ilustre político brasileño, era un gran jugador. El emperador, muy disgustado con esa afición de su primer ministro, aprovechó la oportunidad de firmar un importante decreto de él, para decirle:

—Es una pena que un hombre tan eminente como usted pierda tanto tiempo en el juego.

—Está equivocada vuestra Majestad, contestó rápidamente Cotegipe, el único momento que se pierde al jugar, es cuando se dan las cartas.

—Tenga la seguridad —le decía cierta vez un amigo experiente a Bachini— que cuando cuatro personas se sientan a jugar, son siempre tres contra uno.

436 MILLONES DE CHINOS

Según los datos estadísticos recopilados por las autoridades chinas, los súbditos del Celeste Imperio alcanzan aproximadamente, la cifra de 427.679.000. Si a estos se suman las poblaciones del Thibet y la Mongolia, que, según los últimos datos, se elevan a 6.430.000 habitantes en la primera región, y 2.600.000 en la segunda obtendremos un total de 436 millones 709.000, lo cual pone a salvo al Gobierno chino del temor sentido por las naciones europeas de verse despoblado a corto plazo.

Para un sumario

Nota del vecindario

Publicamos a continuación la nota pasada por el vecindario de Piedra Chata a la Inspección Departamental de I. Pública, que viene a ratificar los cargos hechos contra el maestro Roland, que han dado motivo a la instrucción de un sumario.

Hela aquí:

Piedra Chata, enero 18 de 1922—Señor Inspector de Instrucción Primaria.— Colonia.—Muy señor mio:

En el expendiente actualmente en trámite cont a el Maestro Luis Roland, Director de la Escuela Nº. 72 del paraje «Piedra Chata,» del departamento de la Colonia, los vecinos del lugar firmantes del sumario y otros, nos presentamos, y, en tanto ratificamos y reforzamos lo allí expresado contra el Maestro de referencia, agregamos lo que sigue, que así, con claridad, expresión y energía es como defendemos los derechos de la Escuela y los del vecindario. Los hechos relatados aquí, son ocurridos después del sumario del Sub inspector Pariente.

1.º Una huerfanita de nombre Justa Moreira, que tenía a su cargo el Maestro Roland, fué expulsada de la casa, en forma inhumana por el nombrado Roland, y recogida por caridad, por el señor Julio Gugelmeier. El señor Maestro, comprometido como estaba a educar y a vestir a la niña, no la educaba, no la vestía y con frecuencia le aplicaba castigos corporales, ejemplo éste, vergonzoso y criminal en todos los casos, y más, cuando lo dá el Maestro de Escuela... Conste, como lo afirma aquí el señor Gugelmeier, que la niña de referencia es de hermosa y buena conducta y docilidad, lo que le quita todo atenuante al proceder de Roland. Don Julio Gugelmeir, ha tenido en su casa, durante seis mese, a la niña Moreira, y para dar fé, firma la presenta.

2.º El maestro Roland, aplica el «castigo de hacerles carpir» el patio de la Escuela, a niñas de 6 o de 7 años. Hacemos observar como agravante que este «maestro,» va contra los ábitos de trabajo que el está obligado a desarrollar en los niños, cuando les da «el trabajo como castigo!...»

3.º Roland castiga los niños, con exponerlos de pié, o sentados, sobre un banco escolar, a pleno sol canicular durante dos o más horas, con grave peligro de la salud y hasta de la vida de los niños, siendo como se vé siempre inhumano este procedimiento.

4.º El amigo Roland suele darse el lujo de cerrar la escuela los días de lluvia, y dejar los niños afuera, en plena tormenta. Los niños tendrán que refugiarse en casa de algún vecino, lo que ya hicieron en casa del señor José María Martín que firma la presente.

5.º El funcionario nombrado amenaza a los niños, con la venida del señor Inspector Regional don Joaquín R. Sánchez, diciéndoles que este les dará palizas, y buscando con ésto atemorizarlos, para que las víctimas no lleven a sus casas las denuncias de la Inquisición en que está convertida esta Escuela, y evitando, —tal espera Roland,— las quejas de los vecinos, en los que ya consta la gravedad de la situación... ¿Qué dirá el señor Sánchez, cuando sepa que así se invoca su nombre, por un su empleado subalterno?... ¿Será el señor Sánchez, el moderno Torquemada?... No lo creemos... Con todo, el Consejo Nacional de Enseñanza y el señor Ministro del ramo tienen la palabra..

6.º Roland, cuando le parece cierra la Escuela, sin licencia, sin previo aviso a los niños ni a nadie, y descansa alguno que otro día de su labor tenaz y fecunda... en barbaridades.

7.º También alguna vez sale a ganar fletes con su auto, dejando en poder de la esposa la Escuela y los niños, lo que hemos visto los firmantes.

8.º Hacemos constar que los miembros de la Subcomisión de I. Primaria, que firman aquí como vecinos, —renunciaron sus respectivos cargos, hace casi un año, cansados como estaban de bregar inutilmente por el mejoramiento de la Escuela, y visto que el Maestro Roland, es reconocido aquí como incorregible.

9.º Hemos leído en la prensa la defensa que pretenden hacer algunos vecinos, de la conducta de Roland. Conste que esos vecinos, a excepción de cuatro de ellos, nunca tuvieron niños en esta Escuela; algunos de los firmantes mandan los suyos a otros establecimientos de pública enseñanza y hay quienes los mandan a escuelas particulares, lo que, a la verdad, nada bueno deja entreveer de la Escuela de Roland. Vecinos firman la seudo defensa que están radicados fuera del radio escolar; otros son vecinos sin familia, y familias enteras firman ese documento, con el visible pro-

pósito de aumentar las rúbricas y el de impresionar así a las autoridades y al público. Tal acontece con la familia Querejeta, donde firman papás, hermanos, hermanas, etc. ¡Había sido numerosa la familia de Querejeta!... Todo lo que decimos, naturalmente podemos comprobarlo.

10º. La defensa que del Maestro Roland, ha hecho en la prensa el señor don Daniel Armand Ugón se refiere a hechos ocurridos en Colonia Valdense, que nada tienen que ver con «Piedra Chata». Aquí, la actuación del Maestro Luis Roland, es sencillamente pésima, y ésta ya lo prueban las actuaciones del sumario.—Y ahora, pedimos que se agregue el presente escrito «a sus antecedentes» y se siga el trámite radical y rápido de este largo y enojoso asunto. El Maestro Roland no debe permanecer un sólo dia más en su puesto, pues a quién así hace uso de la Escuela mal aplicado le está el honroso título de Maestro.—Nos causa extrañeza sin embargo, que la Inspección Departamental de Escuelas, frente a la gravedad de los hechos producidos, no haya suspendido ya, como corresponde, al Maestro Roland... Pedimos que asi se le suspenda, y luego se le destituya, como es de justicia y de derecho según las terminantes leyes en vigencia. La Inspección de Escuelas debe proceder enseguida como corresponde.— Hace frente a la presente solicitud, y a él debe dirigirsele la correspondencia el señor Julio Gugelmeier firmante, siendo la verdad y la responsabilidad del caso, concernientes al conjunto de las firmas que van al pie.

Saludamos al señor Inspector muy atentamente.

Julio C. Gugelmeier, Daniel C. Perdomo, Carlos M. Uribe, F. Solano Pereyra, Gavino Lemes, Francisco Batista, Froilan Perdomo, Gabriela C. D. de Diaz. Américo González, José L. Bobenrieth, Luisa Z. de Bobenrieth, Cristina F. Lopez, Manuel S. Duhalde, Berta D' Avis, Sofía G. de Gfeller, Jose Mª. Martín, Gregorio Silva, Valentín Silva, Sixto Montesdeoca.

MISTIFICANDO

El periódico local órgano de defensa de la Policía,—creyendo desempeñar mejor su cometido defendiendo al comisario Werner en un caso ocurrido en esta localidad, mistifica los hechos.

Pretende engañar al público atribuyéndole a una distinguida señora que fué víctima de uno de los frecuentes desaciertos del comisario nombrado, la queja a la superioridad, por habérsele impuesto una multa.

La hoja aludida, ó el autor del suelto titulado «Lo que jamás se vió»—sostiene una inexactitud—con toda malicia a falta de todo argumento de fuerza para la defensa. La señora que suponemos alude «Colonia Suiza» (porque no ha ocurrido más que un solo caso) no se ha quejado por multa, porque en realidad a ella no le ha sido aplicada, pero si por el atropello cometido por la Policía, despojándola del conductor del automóvil en que viajaba y que en un momento había parado en la vía pública, dejando plantado en la calle al vehículo ocupado por la familia.

No es cierto pués, que se haya dirijído protesta ante el Ministerio porque ninguna multa le ha sido aplicada a la señora ni existe *«auto multado»* como lo dice «Colonia Suiza».

Si hacemos esta aclaración es solo para evitar las malas interpretaciones a que se presta el suelto de «Colonia Suiza» y en mérito a que ya hemos escrito algo en número anterior, relacionado con este asunto.

Por lo demás que contiene el suelto solo podemos decir que las acciones bajas y ruines como las amenazas de los cobardes, merecen el desprecio de la gente culta.

HIPICAS

Después de larga tramitación ha sido por fin concertada la carrera entre los caballos «Peligro», de Colonia, del señor Rolando Badín, y «Poca Pilchas», local, del señor Ricardo Mugglin.

Esta fiesta hípica tendrá lugar el domingo 26 del próximo mes de Marzo, en la pista «El Talar», recientemente construída en campos propiedad del señor Federico Nollemberger.

Las condiciones en que ha quedado concertada esta importante crrrera, que ha de llamar justamente la atención de los aficionados a este deporte de nuestro departamento y vecinos, por tratarse de dos productos reconocidos como buenos. Las condiciones establecidas son las siguientes:

Peso: «Peligro» 48 hilos, «Pocas Pilchas», 58 kilos; tiro 700 metros, apuesta 400 pesos por cada parte.

Pro plaza de deportes

Se reunió anoche en el local de costumbre la comisión vecinal pro plaza de deportes.

En dicha sesión se comprobó que los trabajos marchan muy bien encaminados y que lo que hasta ayer parecía una quimera, se convertirá en breve en una hermosa realidad.

Entre las resoluciones adoptadas destacamos esta que habla muy claramente de lo que expresamos en el párrafo anterior.

—Solicitar al Consejo Auxiliar el técnico Municipal regional para que informe respecto al desagüe, que hay que efectuar en el terreno, acompañado de los señores Carlos Laitano, G. Gresing y Juan B. Tabarez.

PREPARANDO EL CARNAVAL

La cosa marcha

Se ha empezado tarde como es costumbre entre nosotros, la preparación de las fiestas que deben realizarse en el próximo carnaval.

Podríamos decir, no hay tiempo para hacer una cosa como la «gente» si no conociéramos la actividad desplegada por la comisión que al efecto se ha constituído, y que ya hicimos conocer.

Esperamos por consiguiente un Carnaval de *rechupete*, siempre que el vecindario no se muestre esquivo en la colecta que al efecto se ha iniciado.

Por de pronto sabemos que de la «testa» de los señores miembros de la comisión han salido las más hermosas ideas, al esbozar el programa que se confeccionará.

Lo que más se destaca, y merece de nuestra parte fraces elogiosas es el propósito de iluminar la plaza pública alrededor de la cual se realizará el corso, con alumbrado eléctrico.

Se piensa también ofrecer valiosos premios.

El pueblo, pues, débe disponerse a divertirse, olvidando aunque sea por un rato, las pesadumbres de la vida cotidiana.

Todos y cada uno debemos de poner un poco de espiritualidad, para alcanzar un buen éxito.

HECHO GRAVE

En el Banco de la República

Informa un colega metropolitano que en el Banco de la República ocurrió un hecho de cierta gravedad cuyo esclarecimiento se persigue en virtud de hallarse comprometida en él la reputación de un empleado de la misma institución y la de un apreciable militar. Según nuestras informaciones las cosas habrían sucedido del modo siguiente:

El militar referido mandó cobrar un cheque de dos mil pesos al Banco. El cajero, equivocándose, en vez de pagarle esa suma, le dió una de 4.000 pesos, correspondiente a otro cheque. En seguida notó la equivocación y se lo mandó decir al citado militar. Pero éste le contestó que no había recibido los cuatro mil pesos.

A fin de exclarecer el asunto el presidente del Banco Dr. Claudio Williman convocó al Directorio a una reunión.

Muchas gracias

Con motivo de nuestro cumpleaños, los colegas con quienes sostenemos canje, han tenido frases de destacado elogio y felicitaciones para nosotros.

Nos place presentar nuestro sincero agradecimiento a nuestros amables colegas, como también a todas aquellas personas que se han dignado presentarnos sus mejores augurios, ante tan fausto acontecimiento para nosotros.

El saladero Novo Quaraby

Pronto funcionará

Comunican de Artigas:

Ha quedado definitivamente constituída la sociedad que explotará el Saladero «Novo Quaray». Integran la firma social de la nueva e importante empresa industrial, los conocidos hombres de negocios señores Tabarez, Beltrán, Aguirregaray, F. Flores y otros.

Se nos comunica que el 15 del corriente, empezará a faenar en el mencionado saladero.

Muy razonable

Nuestro colega «El Eco Rosarino», escribe un breve pero muy atinado suelto respecto a la designación de la persona que debe llenar la vacante producida por la destitución del empleado Natalio Sánchez, en Colonia Valdense, en la oficina de correos.

Dice tener informes de fuente insospechable que se le ha ofrecido dicha oficina a una persona radicada en Montevideo, y ajena por consiguiente a nuestro movimiento postal.

Nosotros cuando se hizo la anterior designación, nos ocupamos repetidas veces, diciendo que había muchos meritorios empleados para ascender, y hasta citamos nombres; pero, triunfó el favoritismo y tuvimos muy pronto las consecuencias.

Ahora se piensa proceder de la misma manera, según el aludido colega.

Van bien así las cosas!

Bajando los fletes

El Ferro Carril Central, ha resuelto por fin, bajar los fletes de la linea del Oeste, que se han fijado alrededor de 10 pesos tonelada segun se nos informa.

Aunque aun eso es caro, menos mal que tiende a aproximarse a lo normal y permitirá al comercio desenvolverse mejor.

Ha contribuído a este resultado la actitud firme del comercio que a utilizado la vía fluvial venciendo o soportado heroicamente los inconvenientes de esta vía de transportes.

UNA "INVENTADA" DE EFECTO

Cierta persona que se destaca por la rara habilidad que posee para inventar noticias, las que «larga» desde cierto lugar de público acceso, ha hecho tirar una soberana plancha, a un colega, que oyó un rumor y sin más ni menos se largó con la primicia.

Si bien es cierto la cosa no tuvo mayor trascendencia, porque no tardó en conocerse su origen, pudo hacer poner cara de pascuas a más de cuatro.

Hay que cuidarse, pues, de las burlas, porque resulta un poco feo que a los del gremio les hagan pasar tan fácilmente «gato por liebre», obligándolos a semejante plancha.

Hay que hablar sobre seguro, siempre que sea posible

¿Para que están entonces las investigaciones?

Partido Colorado

EXHORTACION

El Comité Provisorio del Club Unificación Colorada de esta localidad, convoca a todos los correligionarios de la 10.ª sección, para la fiesta campestre y gran asamblea partidaria que tendrán lugar el 12 de Febrero en el monte del señor Federico Gilomen, a las 10 de la mañana, con el fin de nombrar las autoridades definitivas.

Nueva Helvecia, Enero 28 de 1922.

El Comité.

NOTA: En caso de mal tiempo el acto se postergará para el domingo siguiente.

Se ruega a los correligionarios lleven su boleta.

PARTIDARIAS

Para mañana han sido invitados a una fiesta campestre que se realizará en montes del señor Federico Gilomén los colorados de la sección.

Dirije la exhortación para este acto partidario, el Comité provisorio del Club local «Unificación Colorada».

Será servido a la concurrencia un almuerzo.

Para esta noche se anuncia una conferencia colorada en la plaza pública, por el orador Montevideano señor Enrique Rodríguez Fabregat. También hablarán en este acto oradores locales.

El comité provisorio del Club Unificación Colorada, a exhortado por medio de hoja suelta a sus correligionarios.

AVION ENORME

Las últimas noticias del formidable aeroplano con un motor de 400 caballos, construido en los Estados Unidos por el Ingeniero J. M. Larsen, dicen que se trata de un monoplano acorazado, construído totalmente con planchas metálicas, que monta 30 ametralladoras Thomson, divididas en grupos. Uno de ellos formado por 12 ametralladoras, va detrás detrás del asiento del piloto, y otro de 16 en la parte anterior. Ambas baterías son accionadas por una palanca y pueden ser disparadas independientemente o todas a la vez. Las otras dos ametralladoras son utilizadas por el piloto o el observador desde el límite posterior o cola.

En un espacio de cuatro minutos se pueden volver a cargar las ametralladoras, cada vez que se agoten las municiones.

El aparato se halla fabricado con acero y aluminio duro, y las alas pueden ser movidas desde el interior.

Esta máquina se elevó en las pruebas a mil piés en cuarenta y cinco segundos, y desarrolló una velocidad de 145 millas por hora.

El monoplano se ha construido para ser utilizado contra la infantería; de forma que las bocas de las ametralladoras se hallan inclinadas hacia tierra en varios ángulos, que alcanzan un espacio muy vasto de terreno.

El peso del aparato, completamente equipado con piloto y artillero a bordo, sube de 3.000 kilos.

BIOGRAFO

Poco ruido hizo esta vez don Abraham, para presentársenos con una película de destacado mérito entre sus similares.

Apenas si dijo en el programa del jueves, que muy próximamente se exhibiría una gran película; cuando de buenas a primera se nos descuelga con «La casa del odio», película en series creada por los notables artistas Perla White y Antonio Moreno que debe empezar su exhibición mañana.

A tal efecto se ha traido de los 20 episodios cuatro, que se titulan «El encapuchado», «Los ojos del tigre», «La perfidia de una mujer» y «En las garras del monstruo».

Completa el cartel la notable película de actualidad «Ufa Journal N.º 9» y «Una fresca viruta», comedía por Harold Lloyd.

Remate
DE CASA Y CAMPO
Por Florentino Sequeira
(EN ROSARIO)

Propiedad de la Sucesión de doña María R. F. Dominguez de Alareo. Por cuenta y orden de su apoderado don Gabriel Barrás

Cómoda y buena finca con la ínfima base de DOS MIL pesos

El sábado 18 de Febrero del año actual, a las 4 y 1/2 de la tarde, en Rosario en la escribanía de los señores Borrás y Barredo Llugain, procederé a la venta en remate público y sobre la base de DOS MIL PESOS de una bien construída y cómoda casa de material, que perteneció al señor Miguel Arreche, hoy propiedad de la citada sucesión. Ubicada en un solar de terreno en la manzana número 47 de esta ciudad, calle Rincón esquina Solís; con un frente de 42 metros y 95 cts. a la calle primeramente mencionada, por 21 mts. y 475 mlts. a la segunda. Dista a 2oo metros de la Plaza Constitución. La casa se compone de 8 espaciosas piezas, cuarto de baño, cocina, 2 galpones, algibe w. c., etc. etc.

Aprovechen pues, la oportunidad de comprar vivienda baratísima

315 hectareas de campo con la base de **ochenta pesos** la hectarea o sean pesos 59.o3 la fracción de 73.78.81.

El mismo día 18 de Febrero, y a continuación de venta de la casa venderé también en remate público y sobre la basede OCHENTA PESOS la hectárea, una fracción de campo propiedad de la misma sucesión con con sus mejoras, poblaciones de material, alambrados, bañadero, etc. compuesta de un área de 315 hectáreas 5491 mts. y 87 d.c.—Ubicado en la décima tercera Sección Judicial del deparmento de Colonia. Costa de San Juan paraje conocido por la «Azotea Chata» y lindando al Norte, con campos de Miguel Arreche y don Juan Ramirez, por el Sub con don Reynaldo Bonino, por el Este, sucesión de don Joaquín Ramírez y por el Oeste, con el arroyo SAN JUAN. Campo bueno, de pastoreo y labranza, con aguadas permanente; dividido en 3 potreros y piquetes.

¡ Brillante oportunidad!

SE PREVIENE: 1.º que las ventas son al contado. 2.º que el comprador depositará en garantía de su oferta el 10 %. 3.º que los títulos y antecedentes se hallán en la Escribanía de los señores Borrás y Barredo Llugain a disposición de los interesados. 4.º que los gastos de escritura y certificados asi como la Contribución Inmoviliaria del año 1922 son por cuenta de los compradores. Y 5.º que las escrituraciones se efectuarán a los quince días de celebrado el remate:

Por más informes o referencias, ocurrir al rematador en su escritorio en esta ciudad. Rosario, Enero 8 de 1922.

Florentino Sequeira.

SE DESEA comprar de diez a quince vacas lecheras como para quesería. Para tratar con Luis Gardiol.—C. Española

Concejo Auxiliar de Administración
NUEVA HELVECIA

AVISO

Considerando que las exhortaciones de este municipio publicadas en los periódicos locales con fecha 8 de Noviembre de 1921 sobre la obligación impuesta de extirpar el abrojo grande no han sido respetadas.

Este Concejo Auxiliar acordó un nuevo y último plazo improrrogable hasta el 30 del corriente mes, para que los propietarios u ocupantes procedan a la extirpación del abrojo grande dentro de las propiedades y en la mitad de los caminos y extención que limitan sus predios, aplicando a los contraventores una multa de cuatro pesos por primera vez y de diez pesos por segunda, sin perjuicio de que el Concejo Auxiliar mande extirpar el abrojo por cuenta del propietario o encargado.

Nueva Helvecia, Febrero 8 de 1922.

Andrés Prieto,
Presidente.

Agustín Mallarini.
Secretario,

Su radio de acción es de 400 millas.

Vida social

Viajeros

Regresó de Montevideo, el señor Floro Rivera, en compañía de su esposa y su niño.

—Del mismo punto, las señoritas María Siniscalchi y Lucila Ribeiro.

—Nos visitó de Piedra Chata, el señor Julio Gugelmeier.

—Procedente de Cufré, estuvo el señor Secundino Viera.

—Regresaron de Montevideo los señores Martín Odriozola y Joaquín Payrá.

—De igual destino, el administrador de esta hoja señor Manuel Señorans Iturralde.

—Regresó de Colonia, el señor Eduardo Duarte (hijo).

—Para Fray Bentos el señor Juan Pedro Pereira.

—Regresó de Buenos Aires, el señor Arturo Bermudez.

—Se encuentra en esta de Nicò Perez el señor Luis Lolus

—Se ausentó para la capital, donde se radicará la familia del señor Andrés R. Pariente.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Nueva Helvecia y el día sieta del mes de Febrero del año mil novecientos veintidos, a las diez horas. A petición de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Baradá (hijo),** de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión empleado, de nacionalidad Oriental, nacido en Montevideo, domiciliado en esta sección y doña **Estevina Prieto,** de diez y siete años de edad, de estado soltera, de profesión labores del sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en Costa de Cufré, domiciliada en esta Sección.

En fe de lo cual intimo a los que supieran algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer las causas, Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y en el periódico HELVECIA por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—*Juan E. Marauda,* Oficial del Estado Civil.

Pedícuro

Encuentrase en esta S. Felipe Sanchez, radicado en Mercedes. Ofrece sus servicios profesionales en operaciones de callos, ojos de gallo, uñas encarnadas y durezas, clavos, berrùgas. Operación sin dolor cura los juanetes por medio de masajes, cura también la traspiración a los pies. Su estadía será por 8 días, dirijirse al Hotel Uruguayo. También atiende a domicilió.

ORDENANZA

Se hace saber a los propietarios de fincas cuyos balcones pronunciados se encuentran fuera de línea, y sus postigos con salientes a la calle, condiciones que expone a todo transeunte que se ve obligado a pasar por las veredas que dan frente a estos edificios, a sufrir lesiones físicas, y desperfectos en sus ropas, a que corrijan en forma conveniente estos defectos, sustituyendo sus balcones y postigos en condiciones que eviten el peligro que actualmente estos ofrecen, señalándose al efecto un plazo de sesenta días a contar desde la fecha para el debido cumplimiento, bajo apercibimiento de aplicarle la multa que corresponde.

Nueva Helvecia Diciembae 5 de 1921.

Agustín Mallarini.
Secretario

Andrés Prieto.
Presidente

Profesionales

Germán Greising.—Cirujano-dentista.—Consultas de 8 a 12 y de 2 a 6.—Nueva Helvecia.

Dr. M. Olaves Amaro.—Médico cirujano.—Horas de consulta: de 9 a 11 y de 2 a 5.—Todos los días, excepto los domingos por la tarde.—Nueva Helvecia

Carlos A. Jourdan médico cirujano. Consultas de 8 a 12 y de 2 a 5. Nueva Helvecia

Teresa Logullo de Reyes.—Partera, ofrece sus servicios profesionales y recibe pensionistas en su domicilio Avenida al Puerto frente al comercio del señor Couto—Colonia Suiza

Eduardo Duarte (hijo)—Procurador—Ha abierto su escritorio en esta localidad calle 18 de Julio entre 25 de Agosto y Colón y ofrece sus servicios al público ya sea en defensas judiciales, trasmitación de Sucesiones, Testamentarías, como también para cualquier gestión ante las Oficinas de la Administración Pública.

Vicente Alvarez—Pintor de obras. Se encarga de todo trabajo concerniente al ramo. Calle Guillermo Tell entre Avenida del Puerto y Berna.